

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

32526 *Anuncio de subasta pública de la notaría de D. Joaquín Serrano Yuste.*

Don Joaquín Serrano Yuste, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Castellón de la Plana,

Hago saber: Que en mi notaría, sita en Castellón, plaza Cardona Vives, número 10, bajo, se tramita venta extrajudicial conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria de las siguientes fincas:

1. Número dos.-Local comercial, señalado con el número 1 del proyecto, situado en planta baja, a la izquierda mirando a la fachada del inmueble denominado "Residencial Lux", desde la calle Río Alagón, por donde tiene su acceso independiente, teniendo también acceso por la calle Río Júcar y por el Pasaje Mar de Barents, por el este. Carece de distribución tabicada interior. Ocupa una superficie construida de 771,28 metros cuadrados y de 617,02 metros cuadrados útiles. Lindante: Frente, calle Río Alagón y elementos comunes; derecha mirando la fachada, elementos comunes y el local comercial señalado con el número 2 del proyecto; izquierda, calle Río Júcar, el C.T. de Iberdrola y elementos comunes, y fondo o este, calle Pasaje Mar de Barents, el C.T. de Iberdrola y elementos comunes.

Cuota: 1,95%.

Inscripcion: Registro de la Propiedad número dos de Castellón, en el tomo 4, libro 1.144, folio 14, finca 67.131, inscripción 2.^a

2. Número tres.-Local comercial, señalado con el número 2 del proyecto, situado en planta baja, a la derecha mirando a la fachada del inmueble denominado "Residencial Lux", desde la calle Río Alagón, por donde tiene su acceso independiente, teniendo también acceso por el Pasaje Mar de Barents, por el sur y este. Carece de distribución tabicada interior. Ocupa una superficie construida de 334,61 metros cuadrados y de 267,69 metros cuadrados útiles. Lindante: Frente, calle Río Alagón y rampa de acceso al sótano; derecha mirando la fachada, el Pasaje Mar de Barents y rampa de acceso al sótano; izquierda, el local comercial número 1 del proyecto, y fondo o este, Pasaje Mar de Barents.

Cuota: 2,55%.

Inscripcion: Registro de la Propiedad Castellón número dos, en el tomo 4, libro 1.144, folio 16, finca 67.133, inscripción 2.^a

Identificación.-Las dos fincas descritas anteriormente parte del siguiente inmueble: Edificio "Residencial Lux", situado en Castellón, con fachada principal por el oeste a la calle Río Alagón, y fachadas también a calle Río Júcar, por el norte, Pasaje Mar de Barents, por el Sur, y calle Peri 4A. Ocupa toda la superficie del solar donde se ubica, o sea en cota cero mil trescientos ochenta y siete metros cuadrados (1.387 m²), con un volumen edificable de veintitrés mil setecientos noventa y nueve metros cúbicos (23.799 metros cúbicos).

Lindante mirando a la fachada del inmueble desde la calle Río Alagón: Frente, dicha calle y un C.T. de Iberdrola; derecha mirando la fachada, Pasaje Mar de Barents; izquierda, calle Río Júcar y un C.T. de Iberdrola, y fondo, Pasaje Mar de Barents, antes calle Peri 4A), y un C.T. de Iberdrola.

Las cargas posteriores serán ejecutadas conforme establece la Ley.

Procediendo la subasta de las fincas se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría. La primera subasta, el día veintinueve de octubre de dos mil doce, a las 10:00 horas, siendo el tipo de base el de un millón setenta y un mil quinientos cuarenta y ocho euros con cuarenta y nueve céntimos (1.071.548,49€), de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, el día veintitrés de noviembre de dos mil doce, a las 10:00 horas, cuyo tipo será el setenta y cinco por ciento de la primera: en los mismos casos. La tercera subasta, el día veinte de diciembre de dos mil doce, a las 10 horas sin sujeción a tipo; y si hubiera pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la limitación entre mejorantes y mejor postor el día veintiocho de diciembre de 2012, a las 10:00 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento hipotecario pueden consultarse en la notaría de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuaran subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la notaría, una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta, y en la 3.ª un 20 por ciento del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remanente a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Castellon, 26 de septiembre de 2012.- El Notario.

ID: A120066792-1